



Temixco, Morelos a 16 de mayo del 2022

## CIRCULAR

### **FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS, COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA, DIRECTORES GENERALES. PRESENTE.**

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que de conformidad con las medidas tomadas para la optimización de los recursos materiales con las cuales cuenta esta Fiscalía General del Estado de Morelos, me permito hacer de su conocimiento que a partir del día viernes 20 de mayo del 2022, se realizara una reasignación o en su caso se agregaran usuarios a las copadoras que se tienen bajo el esquema de renta, mismo que permitirá tener un mejor control sobre su uso así como un mejoramiento substancial de los procesos correctivos de las copadoras.

Lo anterior con la finalidad de brindar el apoyo a los compañeros de informática, para la reasignación, o solicitar se agreguen los usuarios de un área comprendida, cabe mencionar que los equipos de fotocopiado no pertenecen a algún área en específico y será decisión del área de informática el numero de usuarios que se asignaran a cada una de ellas, así como su colocación o reasignación de los equipos; realizado lo anterior permitirá optimizar el gasto en este rubro, dando cumplimiento así al ACUERDO 05/2020 POR EL SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD que permitan administrar los recursos públicos de la Fiscalía General del Estado de Morelos, de manera óptima y, con ello, generar economías

Sin otro particular, por el momento me despido de usted.



**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature]*  
**LIC. HOMERO FUENTES AYALA**  
**COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN**